

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30335** *PRINTERALIA, S.L.*

En el procedimiento demanda 588/08, ejecución 186/2008, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Hugo García Martínez contra Printeralia, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 2 de septiembre de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Printeralia, S.L. en situación de insolvencia total, por importe de 348 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 7 de septiembre de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110066776-1